

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres pesetas 7'50 PESETAS.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

MARTES 10 DE JULIO DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

LO QUE PIENSA El Gobernador

Existe en la casa que hoy ocupa el Gobierno civil, una habitación oscura sin ventilación, como una mazmorra lóbrega.

Y en ella, existen como unos dos mil expedientes de cuentas de los ayuntamientos de esta provincia, que se remitieron por dichas corporaciones al Sr. Gobernador, para su examen y aprobación si es que la merecen.

Claro está que esos dos mil expedientes olvidados, no debían estarlo, y el señor Gobernador, según buenas referencias, va á comenzar la revisión de tanto legajo y á dictaminar con arreglo á justicia, sin dejarse influir por el avasallador caciquismo.

Porque, según las antedichas referencias, nuestra autoridad provincial ha comprendido que la revisión de tanto expediente atrasado ayudaría eficazmente la buena marcha de la hacienda provincial, hoy casi en quiebra, é influiría grandemente en la mejora de la situación económica de la Diputación.

Y no es solo esto lo que el Sr. Gobernador se propone, nos dicen.

También parece ser que va á pedir á los ayuntamientos, inventario de los bienes que poseen hace quince años y de los que en la actualidad poseen, para comparar, y practicando las necesarias averiguaciones, saber qué destino se le ha dado á la parte que aparece de menos en la actualidad.

Y ya puesto en el camino de la intransigencia respecto á las cuestiones económicas de la provincia que tan hondas males tienen arraigados, parece ser va á exigir á la Diputación que rinda también cuentas, pues hace dos ó tres años que no lo hace, así como también á algunos importantes ayuntamientos, que no han presentado las suyas á la aprobación del Gobernador.

También parece ser va á ordenar á la Diputación, que forme el inventario de sus bienes de todas clases, para publicarlo en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Inútil nos parece encarecer la importancia de tales medidas, pues la solución de la situación económica de la Diputación y Ayuntamientos, en ellas está.

El caciquismo político y el administrativo, están esculados detrás de todos esos voluminosos expedientes que no se han revisados, detrás de esas cuentas que no se han rendido.

Y en la sombra de la habitación oscura del Gobierno civil existe otra sombra más grande en donde hace falta que la luz penetre para que huyan las alimañas que se albergan en ese montón inmenso de dos mil legajos de cuentas sin revisar.

Nosotros felicitamos al Sr. Gobernador por sus laudables propósitos, que una vez realizados han de despejar el horizonte negro de la vida económica provincial.

Por que sabemos que una vez realizados, no habrán faltas en los asilos provinciales, ni los empleados de la Diputación vivirán de la conmiseración de los prestamistas, ni los pobres dementes del Manicomio dormirán en inmundos jergones; ni morirán los niños de la Inclusa; ni enfermarán los de la Misericordia; ni estarán mal alimentados los pobres enfermos del Hospital.

Nosotros sabemos que el mal tiene sus raíces en la habitación oscura del gobierno civil.

Y el Gobernador, parece ser que se ha enterado.

Aquí estamos dispuestos á aplaudirlo, dispuestos á olvidar sus innumerables equivocaciones; por que una obra tan grande, tan hermosa como la que nos dicen que el Sr. Gobernador se propone realizar, merece el olvido de todas las faltas y el perdón de todos los errores.

DE MADRID Á MURCIA

La mayor edad del rey

Desde hace dos días háblase misteriosamente entre la gente política de ciertos trabajos que se supone realizan los jefes de minorías parlamentarias encaminados á reformar el artículo de la Constitución relativo á la mayor edad del rey.

Se que Sagasta está conforme en ello y que los únicos que disientan son los Sras. Gamazo y Romero Robledo.

Vilaverde amargado

A juzgar por lo que dicen sus amigos, El Sr. Vilaverde se muestra muy disgustado por la conducta de sus compañeros de gabinete, algunos de los cuales no han perdonado ocasión ni pretexto para demostrar la satisfacción que les ha producido el verse libres del insostenible peso del ex-ministro de Hacienda.

Parece que hasta al Sr. Villaverde han llegado informes que corroboran esta especie de personas muy allegadas al jefe del Gobierno, quienes no se reatan para manifestar, como lo hacían en los días anteriores á la crisis, que las condiciones especiales del Sr. Villaverde hacían imposible su continuación en el Gobierno.

Esto, unido al recuerdo de las intrigas que se hicieron públicas en los días que siguieron á los ruidosos pormenores del empréstito, ha venido á amargar la situación del que antes fué ministro de Hacienda insustituible del partido conservador, para los Sras. Sin al que, los mismos que después le han llegado del Gobierno como un estorbo.

Lo de Corroos

Ayer declaró ante el juez Sr. Gullón, el administrador del Correo Central, señor Primo de Rivera.

La declaración de este señor ha sido muy extensa, é indudablemente ha debido poner en antecedentes al juzgado sobre algunos detalles de la organización del Centro de que es jefe, para que así resulten mas determinadas las responsabilidades que en este sumario se tratan de esclarecer.

Parece que al ocuparse de quien pueda tener las seis mil pesetas á que asciende la cantidad distraída, el administrador ha discrepado de lo manifestado el día anterior por el habilitado D. Feliciano Rayo, que dijo que esa cantidad estaba en poder de un jefe suyo, á quien se le había prestado á petición de aquél y para devolverla cuando fuera necesario efectuar los pagos á que esas pesetas están afectas. El Sr. Primo de Rivera, por su parte, opina que la dicha cantidad le ha sido devuelta al Sr. Rayo.

Noticias de China

Las noticias dando cuenta del golpe de Estado del príncipe Tuan, obligando á envenenarse al emperador y á la emperatriz, están confirmadas.

El príncipe Tuan, muerto el emperador y reclusa la emperatriz, que sufre terribles ataques de locura se han apoderado de las riendas del gobierno.

El presidente del Consejo Kan-Yi está de acuerdo con el príncipe Tuan y ellos son los que han dirigido las matanzas contra los europeos.

Los despachos recibidos de Shanghai, persisten en anunciar horribles matanzas de europeos y cristianos indígenas en Pekin.

Todo da lugar, pues, á pensar, que á la hora presente no quede con vida ni un solo europeo de los que no habían podido salir de la capital del Celeste Imperio.

Pasan de diez mil hombres los refuerzos de infantería, caballería y artillería, que Alemania envía inmediatamente á China.

La situación es cada vez peor.

Inglaterra se ha aliado resueltamente con el Japon y este ha conminado resueltamente á China, [oon objeto de, antes

que nadie, estar en posesión del terreno que ha de repartirse.

X.

8 de Julio de 1900.

Nuestra intervención EN CHINA

Ya estamos otra vez, exaltados y patrióticos. Bastantes periódicos piden que intervengamos á medida de nuestras fuerzas en la cuestión de China.

Si dicen con tonos altisonantes; nuestra bandera ha sido manchada y nuestros hermanos, vejados y muertos, al igual que los súbditos de otras naciones europeas. Hay pues que intervenir; hay que vengar la ofensa.

Pero, por Dios, señores míos. ¿Y la moral de la derrota?

¿Vamos otra vez á correr aventuras? ¡Oh espíritu de Tartarin y D. Quijote! ¡Maldito seas!

¿Por qué no dedicarnos á la lucha interior por la regeneración económica, base de la regeneración política? Limpíemos la casa, y entonces podremos decirle al vecino que la tiene sucia.

Y no es que yo proclame que están bien asesinados nuestros compatriotas, ni mucho menos.

Lo que sí digo es que hay necesidad de tener sentido práctico, y pues la mayoría de las naciones europeas han de vengar, llevadas de un estímulo humanitario, los asesinatos cometidos en China, ¿á qué comprometer nuestros soldados y nuestro dinero en una guerra que pudiese acabar en internacional?

No tendremos la presunción de alcanzar beneficios materiales, ni tampoco rehabilitarnos ante el mundo, pues para que se olvide Santiago de Cuba, Cavite y Puerto Rico, es necesario que con las reformas en el orden económico y la sabia administración de las fuerzas vivas del país, lleguemos á conquistar crédito en la hacienda.

Entonces, re-enerada la hacienda, la nación estará organizada sobre la base del trabajo y la educación é instrucción que llevarán caudales de fuerza á los músculos y de idea á los cerebros.

Y podremos presentarnos limpios de toda mancha, lavado y purificado el cuerpo en el Jordán de la regeneración oscura y psusada de un pueblo que no ha querido morir, aunque asesinos que lo hirieran no han faltado.

Intervenir en China, á más de infame es ridículo.

Sabemos, como el mundo sabe, que los extranjeros han sido en China lo que nosotros fuimos en mayor escala todavía en nuestras colonias.

El amo, el superior, imponiéndose por la razón de la fuerza.

¿Y es extraño que un pueblo del cual abusan, abuse en el momento en que pueda?

No; es lógico y además justo. Por que el abuso se ha cometido con él primeramente.

La ley, cuando un hombre mata á otro, por que el muerto ha tenido siempre al matador opreso y abusado de él, y castigándolo continuamente y vejándolo y escarneciéndolo, la ley perdona al matador ó lo castiga muy levemente.

¡Oh, si pudiesen comparecer las naciones ante el tribunal de la conciencia humana!

No; no intervengamos en China; seamos justos una vez, seamos justos... y comprendamos nuestros intereses.

Seamos justos... por conveniencia si- quiera.

José Martínez Albasote.



El Marqués de Camachos

El 10 de Julio de 1808 se desarrolló en las calles de Cartagena un drama

horrible, vergonzoso, inhumano, fruto de la excitación producida en el pueblo por la rastrea conducta que observaron las huestes napoleónicas en España, para saciar la ambición de su caudillo, el más grande general y el más grande ambicioso que ha conocido el siglo XIX.

El protagonista, y al mismo tiempo víctima del drama, era un anolano de más de ochenta años de edad, cuya existencia estuvo en su mayor parte consagrada á la defensa de la patria; se llamaba D. Francisco de Borja, marqués de los Camachos y capitán general del departamento que presenciaba su suplicio, y la causa de este era el haber circulado por la población el rumor de que el heroico octogenario se hallaba en inteligencia con los invasores, ó que veía con simpatía sus propósitos.

La acusación era falsa, pero costó la vida al calumniado.

El marqués de los Camachos fué uno de esos marinos de guerra cuya historia es una continuada y larga serie de hechos que se escriben en la historia de los pueblos para que sirvan de ejemplo á quienes encarga la patria de su defensa; uno de esos hombres que por preferir la vida de mar á la de tierra, son tan duchos luchando con los elementos como con los hombres, á los que suele llamarse «lobos de mar»; pues desde que en 1749 ingresó en la Armada como guardia marina á la edad de veintidos años—había nacido en Cartagena en 1727—hasta que los achaques y los muchos años de existencia le inhabilitaron para la navegación, constantemente estuvo embarcado y con sus barcos tomó parte en cuantas guerras estuvo empeñada la patria mientras él vivió para defenderla en el mar.

Entre los numerosos hechos á que asistió figuran la expedición que los españoles realizaron en 1775 á Argel, el sitio de Gibraltar, puesto en 1779 á consecuencia de la guerra surgida entre España é Inglaterra con motivo de la ayuda que aquella y Francia prestaban á los rebeldes de la América del Norte, y la defensa de Cadiz cuando Nelson la atacó en Julio de 1797.

Hernando de Acevedo

CASTELAR Y ECHEGARAY

Decir que Emilio Castelar es el primer orador de este siglo, como orador-poeta y uno de los primeros en cualquiera otro género de elocuencia, es repetir lo que todos, amigos y adversarios, reconocen y proclaman. Pero si yo agrego que no ha existido jamás, ni en Grecia, ni en Roma, nada que supere ni aun llegue á su inspiración semi-divina, tal vez algun clásico frunza con olimpica majestad el ancho y severo entrecejo, lo cual no impide que yo tenga razón como probaría el disponer de tiempo y espacio suficientes. Tenemos, pues, un primer rasgo de la fisonomía moral del gran posibilista, rasgo que brilla con toda la luz de la inmortalidad.

Decir que Emilio Castelar es hombre de espíritu recto, de buen deseo y de conciencia pura; que ama lo bueno, lo bello, lo noble, tanto por instinto como por convencimiento, es todavía hacer coro á sus más implacables enemigos. Y este segundo rasgo, bien vale el primero, aunque aquel sea todo luz y esté modestamente en la penumbra.

Pero decir, que yo debí la vida, en el sentido material de la palabra, á Emilio Castelar, la noche del 23 de Abril de 1873, noche en que con su propio pecho obró valerosamente el mío desde el Congreso al Casino, es decir lo que pocos saben, lo que todos han olvidado, lo que nadie aplaude, porque en este pioero mundo más valor tienen las hermosas palabras que las nobles acciones. Y he aquí un tercer rasgo, y hélo aquí como orador, como hombre público y como amigo.

José Echegaray.

Tarjeta postal

Para el Sr. Alcalde

Seguramente que no juzgará V. S., como pesada y monótona labor, la que hemos emprendido en estas columnas, para bien general de nuestra querida Murcia con nuestras diarias tarjetas postales: sano y levantado es realmente nuestro propósito, el cual habrá de parecer plausible á la digna autoridad de V. S. dados su buen juicio, su ilustración reconocida y sus inmejorables deseos para regir bien á su pueblo.

¿Coincidimos V. S. y nosotros en estas apreciaciones escritas? Pues si tal considera, comience por prestar atento oído y voluntad propia á nuestros suplicas.

En Murcia, Sr. Alcalde, existe, creada por el Excmo. Ayuntamiento, una brigada uniformada de barrenderos, encargada de cumplir su peculiar misión diariamente en las calles de la ciudad. Ignoramos desde que hora empiezan su trabajo, cuando terminan de ejercerlo y en cuales barrios determinados: ignoramos todo esto que no hace al caso mayormente, pero sabemos por la segura infalible experiencia de nuestros propios ojos, que este importantísimo cuanto necesario servicio municipal, resulta deficiente, ineficaz, casi completamente estéril.

Las calles más céntricas, las principales arterias de nuestra concurrida población, se hallan todos los días en un pésimo estado de lamentable abandono, de verdadera desidia punible, cubiertas siempre de suciedad, de materias vegetales que han ido cayéndose de los hortaliceros ambulantes, de papeles rotes, de trapos viejos, de mil cosas que dan feo aspecto á la vía pública, flaco servicio á la higiene general, y pobre concepto de nuestra policía urbana. Esto ocurre en varias ocasiones, en las dichas calles aristocráticas, porque en las apartadas y modestas de los barrios extremos, donde se hacía en insanos tugurios nuestra honrada clase obrera que tanto sufre y que tan poco goza, en esas calles, Sr. Alcalde, estrechas y tortuosas, hay mayor necesidad imprescindible de sanear el piso, barriéndolo perfectamente y regándolo también, impidiendo de este modo sencillo y fácil, que puedan producir funestas enfermedades las materias en descomposición, las cuales invaden generalmente aquellos lugares olvidados. Reclama imperiosamente esta radical medida, tanto el deber oficial como los generosos sentimientos humanitarios.

No dudamos nosotros, conociendo sus excelentes disposiciones en favor de los intereses públicos, que habrá de ordenar tales urgentes servicios, ahora precisamente, en estos días críticos del caluroso verano, excitando el celo de la brigada y dando regular distribución á sus trabajos cotidianos, para que resulte cumplida la verdadera y provechosa finalidad que debe tener el Cuerpo Municipal de barrenderos.

Mil gracias, Sr. Alcalde, mil gracias.

LORCA

Terminada la revista de inspección para la que vino á esta ciudad el inteligente ingeniero Sr. Muguruza, regresó ayer á Murcia, llevando el convencimiento íntimo de que, las reseñas de la última catástrofe en Lorca, hechas por la prensa y confirmadas por cartas y telegramas del Sr. Alcalde, son pálido reflejo de la realidad, y no efectos de espejismo, mirado por cristal de aumento como acostumbrán á presentar en casos análogos otras poblaciones, donde se ha dado el caso estupendo de reclamar por juicios definidos y tasados, precisando hasta el valor de las tierras perdidas, dos horas después de presentarse la inundación en los terrenos damnificados.

Lorca ha sacado siempre la ración mas grande en la provincia, de pérdidas por

